

D. Fernando Rodríguez Duque.
 D. José Ramón Bollo Olmeda.
 D. Abelardo Carrillo Jiménez.
 D. Miguel Ángel Callejo Sánchez.
 D. Francisco Javier Gallego Carrasco.
 D. Rafael Peñá Martín.
 D. Francisco José Lacaba Pérez.
 D.ª María Angeles Martín de Nicolás Muñoz.

Excluidos

Ninguno.

De acuerdo con lo establecido en la base 5.ª, el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se pueden realizar conjuntamente se verificará a las diez horas del quinto día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación.

El número obtenido en el sorteo por cada opositor se hará público en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de edictos de la Corporación, juntamente con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra dicha lista.

Cuenca, 20 de octubre de 1980.—El Presidente, Ángel Alvaro Pérez.—15.503-E.

24032 RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la oposición para proveer una plaza de Veterinario.

Conforme a lo preceptuado en la base 4.ª de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en Decreto número 247, del día de la fecha, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Diputación, para la provisión en propiedad de una plaza de Veterinario de los Servicios Pecuarios Provinciales, orden de actuación de los mismos, designación de Tribunal y señalamiento del comienzo de las pruebas selectivas.

1. D. Emilio José Bobed Bérbegal.
2. D.ª María Pilar Naya Sarvisse.
3. D. Antonio Arrufat Gascón.
4. D. Ricardo López Vela.
5. D. Luis Pérez Turráu.
6. D. Alvaro Martínez Martín.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Román Alcalá Pérez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

Don Ángel Sánchez Franco, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente don Isidro Sierra Alfranca, Profesor agregado de la misma.

Don Francisco Blasco Vilatela, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel, en representación del mismo. Suplente don Pascual María Gracia Mateo.

Don Joaquín Vela Sabroso, Jefe de la Unidad Básica de la Administración Local Suplente, don Ángel Moreno Roda, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.

Don José María Blanco Pradilla, Secretario general de la Corporación, o el Oficial Mayor de la misma, don Fructuoso Mainar Castillo.

Secretario: Un funcionario técnico de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación, o el Oficial Mayor de la misma.

El comienzo de la oposición tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1980, a las nueve horas, en el Palacio Provincial.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, del Decreto 1411/1980, de 27 de junio.

Teruel, 20 de octubre de 1980.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario, José María Blanco Pradilla.—15.578 E.

24033 RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición para proveer dos plazas de Oficiales de Chófer.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Baleares número 17.785, de fecha 9 de octubre de 1980, aparece publicado anuncio de este Consell y programa mínimo exigido relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de dos plazas de Oficiales de Chófer, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 (nivel 4), dos pagas extraordinarias

y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Consell, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Mañón, 20 de octubre de 1980.—El Presidente, Francisco Tutzó.—15.355-E.

24034 RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Colunga, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de octubre de 1980 se han publicado las bases para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con la retribución correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficientes 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos de acuerdo con las disposiciones vigentes.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentación de instancias para tomar parte en la oposición durante treinta días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Colunga, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde, Víctor Llera Brana.—15.238-E.

24035 RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo, referente a la convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 6 de octubre de 1980, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este ilustre Ayuntamiento, mediante oposición libre, entre quienes se encuentren en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

La retribución de esta plaza, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que le correspondan, será la que resulte de la aplicación del Decreto de 17 de agosto de 1973 y demás normas vigentes.

Las instancias habrán de dirigirse al Alcalde-Presidente de esta Corporación y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 250 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias.

Los ejercicios y programa de la oposición son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado.

La Matanza de Acentejo, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.463-E.

24036 RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Loja, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, de fecha 18 de octubre de 1980, se publican las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento de Loja (Granada), dotada con el nivel de proporcionalidad 10, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan según la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Loja (Granada), en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Loja, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde, Manuel Martín Rodríguez.—El Secretario, José Luis Robles Castillo.—15.452-E.

24037 RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Vivero, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de tres plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Aspirantes admitidos

1. María Marta Osorio Carrelo.
2. Enriqueta Gutiérrez Martínez.
3. María José Veiga Lorenzo.
4. María Regina Lamelas Cobelo.
5. María Marina Cid Maceiras.
6. María Elvira Pérez García.
7. María de los Angeles Solloso Tiagonce.
8. Encarnación Casas Polo.
9. Remedios Fraga Martínez.
10. Antonio Ferreiro Rodríguez.
11. Argemiro Fernández Arias.
12. María del Carmen Vale González.
13. Jenaro Longueira Ríos.
14. María del Pilar Franco Rodríguez.
15. Amelia Díaz García.
16. María Teresa Rebolo Pérez.
17. Rosa María Rodríguez Bouza.
18. María Lourdes Soriano Rouco.
19. Josefina Goás Basanta.
20. Rosario Franco Yañez.
21. José Luis Pajón Camba.
22. María del Carmen Lage López.
23. Ramón Fernández López.
24. María del Carmen Galdó Dopico.
25. María Asunción Sánchez Gómez.
26. María del Pilar Cora Pérez.
27. María Esther Docal Parapar.
28. Pilar Rozas Alonso.
29. Martina Victoria Salvatierra Rodríguez.
30. María Concepción Conde Expósito.
31. José Manuel Losada López.
32. Encarnación Fernández Fernández.
33. Estrella Couceiro Otero.
34. María Josefa Porto Calvo.
35. Francisca Rodríguez Sapo.
36. María Sabina Lozano Pedreira.
37. José Pardo Prado.
38. María Rosario Sánchez López.
39. Remedios Campos Veiga.
40. Remedios Rego Villalba.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vivero, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde, Antonio Blanco Casariego.—15.236-E.

24038 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, referente a oposición libre para cubrir plaza vacante en la plantilla de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 125, correspondiente al día 17 de octubre se publica anuncio conteniendo las bases que regirán en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Corvera de Toranzo, 21 de octubre de 1980.—El Alcalde, Antonio Diego Manteca.—15.334-E.

24039 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Puente Genil, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

De conformidad con las bases que rigen la convocatoria del concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 212, de 18 de septiembre de 1980, y «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 25 de septiembre de 1980.

El Tribunal calificador del concurso estará constituido por:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Miguel Zamora Lozano, en representación del profesorado oficial

Don Miguel Pardo García-Valdecasas, como titular, y como suplente, don Manuel Renedo Omaechevarría, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Juan Francisco Martínez Villaseñor, como titular, y como suplente, don Francisco Rincón González, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación.

La fecha de calificación del concurso será en la Casa Ayuntamiento el día 26 de noviembre próximo, a las diez horas. Puente Genil, 21 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.444-E.

24040 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santomerz, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 240, de fecha 16 de octubre del actual ejercicio, publica las bases íntegras y programa mínimo que han de regir en las pruebas selectivas para provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el nivel de proporcionalidad 6, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santomera, 21 de octubre de 1980.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.—15.508-E.

24041 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santomera, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Operarios de depuradora.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 239, de fecha 15 de octubre del actual ejercicio, publica las bases íntegras y programa mínimo que han de regir en las pruebas selectivas para provisión en propiedad de dos plazas de Operarios de depuradora de aguas residuales, encuadradas en el grupo Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el nivel de proporcionalidad 3, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santomera, 21 de octubre de 1980.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.—15.509-E.

24042 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, de la Mancomunidad Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Habiendo concluido el plazo concedido para interponer reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Técnico de Administración Especial de grado medio con título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, la Presidencia, mediante resolución de 21 de octubre último, ha dispuesto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, incluyendo entre los admitidos a don Vicente Esteban Sánchez.